	República de Colombia Departamento del Magdalena Legalización De Predios Municipio de Pivijay		Código: OP-20
			Año de Vigencia: 2020
			Versión: 1
	OFICIO	Libertad y Orden	Página: 1

Pivijay, 20 de febrero del 2020

Doctora.

ANA MARIA ALZATE ARISMENDY
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carrera 13 N° 28 – 01 _ piso 7
Bogotá D.C. – Colombia.

Asunto: Documento de manifestación de interés en suscribir convenio interadministrativo de cooperación.

Yo, ROBERTO MARIO PEREZ VARELA en mi condición de Alcalde del Municipio de Pivijay, expreso mi interés en aunar esfuerzos con el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, mediante la celebración de convenio interadministrativo de cooperación para realizar actividades en el Municipio de Pivijay Departamento del Magdalena de identificación, saneamiento y transferencia de bienes inmuebles de propiedad del ente territorial, en los términos de la ley 1955 de 2019 art. 277 y su Decreto Reglamentario N°. 149 de 2020 y de normas que regulen, modifiquen o sustituyan la materia

Atentamente,

ROBERTO PEREZ VARELA
Alcalde Municipal.

Elaboró: Elena Cortes Pertuz
Revisó: María José Campo C
Aprobó: Roberto Pérez Varela